

EL ADELANTADO DE SEGOVA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

Contra la miseria

El tiempo apremia

De todos es conocido el estado de miseria que se va apoderando de España. La falta de cosecha de cereales y la de salida para los vinos, comienzan á producir sus fatales efectos. No es solamente á la clase jornalera á la que amenaza el hambre: hay otra clase, la llamada media, la que primeramente ha comenzado á notar el estado de miseria del país. En muchos pueblos los grandes apuros se sienten hoy más por la manutención de las caballerías de labor que por las personas. No solamente no disponen sus dueños de grano para alimentarlas, sino que no tienen ni forrajes, ni aun paja, para poderlas conservar aun mal alimentadas. La situación de la clase media labradora en tierras de secano, es muy crítica ya.

Hoy se procura por salvar las caballerías: mañana ocurrirá lo propio, para evitar que las personas se mueran de hambre. Para evitarlo no hay otro medio que el de proporcionar trabajo con el cual pueda atenderse al sustento de la vida. Y á proporcionar debe tender el esfuerzo de todos.

El tiempo apremia. Las obras públicas no se improvisan; las concesiones hay que conseguir las adelantándose á la necesidad: la ejecución debe empezarse tan pronto como aquella necesidad lo demande.

Los representantes en Cortes de la nación deben conocer el estado de miseria en que se hallan sus respectivas provincias y distritos. A ellos, pues, corresponde en primer término gestionar la concesión de los medios que hacen falta para contrarrestar tan terrible crisis.

El tiempo que se pierde en debates estériles, y las habilidades que las oposiciones liberales emplean para hacer política y no dejar que el Congreso se ocupe en los problemas vitales para el país, no solo es perjudicial para el régimen Parlamentario, sino que es motivo de que el escepticismo cunda, se extienda el desaliento y lo avasalle todo la desesperación.

Despejada la situación que se pretendía despejar; desterrados los convencionalismos que dejaban velados entre sombras de conjura, resquemores ó diferencias irreductibles; puestas de relieve las tendencias y las fuerzas del partido conservador, no es cuerdo, ni patriótico, ni político echar leña á la hoguera, sino

atender a las necesidades del país y aprovechar la vida parlamentaria de esta mayoría para que salgan del Parlamento resoluciones que procuren remedios eficaces á la angustiosa situación de la nación.

Un soneto del conde de Cheste

El señor conde de Casa-Valencia; que desde hace cuatro años preside casi todas las sesiones de la Academia Española, ha recibido del ilustre conde de Cheste, director de la Academia, el siguiente soneto: Hoy honramos nuestras columnas publicándolo:

«Hoy que sufrimos tan intenso duelo por Valera inmortal, ¡oh conde amado!, deja que por mí sea recordado cuanto he debido á su amistoso celo. Y del que debo á tí, por tu desvelo en suplir á este cuerpo fatigado, pues ya fuerzas en él no me han quedado, para su pago lo remito al cielo. Y en prez humilde con fervor te pido, que al lado de tu esposa y de tus hijas, lindos capullos de rosa florido, gocés las dichas del hogar, prolijas, y en el sillón, de tí ya conocido, que el hispano crisol diestro dirijas.»

Boda aristocrática

La Epoca, da en los siguientes términos noticia del próximo matrimonio de la bellísima condesa del Castillejo, hermana menor del diputado á Cortes por Cuéllar, Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz.

«Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Isabel Silva y Carvajal, condesa de Castillejo, hija de la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, para el Príncipe de Metternich, jefe de la casa austriaca de este nombre y descendiente del famoso diplomático del Congreso de Viena, que lleva también el título de Duque de Portela, en Sicilia.»

El Príncipe de Metternich, que cuenta treinta y dos años, siendo poseedor de un hermoso palacio en Viena y de una gran fortuna, es uno de los nobles extranjeros que, como el duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo, ostenta la Grandeza de España.

Conoció á nuestra compatriota la condesa de Castillejo durante el viaje que en el otoño anterior hizo, acompañando á su madre, por Italia.

De nuevo han vuelto á verse recientemente en Londres, hallándose la condesa de Castillejo con su hermana la condesa del Puerto, y se ha concertado la boda, que se celebrará en el próximo otoño. Este enlace unirá dos Casas ilustres de la aristocracia austriaca y española; pero privará á la sociedad madrileña de la presencia de una de sus jóvenes más hermosas, que irá á establecerse en la Corte del Emperador Francisco José.

La corrida de ferias

Los toros elegidos en los prados del «Quemadillo» por la comisión encargada, pertenecen á la ganadería de Aleas, y se calcula su peso en 30 arrobas.

Sus nombres y capa son los siguientes: «Gijoncito», retinto en colorado. «Diezmeño», colorado ojo de perdiz. «Jabali», retinto aldinero colín. «Costurero», retinto avinagrado. «Mariposa», colorado carinegro. «Isleño», colorado, encendido coliblanco. «Soguero», retinto, oscuro coliblanco.

Los siete toros son iguales en tipo, casta y condiciones, pudiendo quedar como sobrero el que mejor convenga, haciéndose notar por su rareza y gran tipo, el colín número 86.

Jueces y Fiscales municipales

LISTA de los nombrados en esta provincia para el bienio de 1905-907.

PARTIDO DE CUÉLLAR

PUEBLOS	JUECES	FISCALES
Adrados.....	Antonio Gil Lobo.	León Sainz García.
Aguilafuente.....	Pedro G. Cerezo Rodríguez.	Mannel de Frutos Sanz.
Aldeasoña.....	Cándido García Sanz.	Andrés Velasco Velasco.
Arroyo de Cuéllar.....	Juan Gómez García.	Antolín de Pedro Carretero
Calabazas.....	Ildefonso de la Fuente Val.	Sandalio Arranz Hernanz.
Campo de Cuéllar.....	Guillermo Muñoz Alonso.	Casiano Alonso García
Castro de Fuentid.....	Segundo Sanz Peña.	Alfonso Peña Sanz.
Cobos de Fuentid.....	Pedro González García.	Ignacio Villa Serrano.
Cozuelos.....	Cirilo Martín Gayoso.	Valentín García Garrido.
Cuéllar.....	Gregorio Fraile Muñoz.	Juan de Cillanueva Herrero.
Cuevas de Provanco.....	Bonifacio de Frutos Andrés.	Angel Benito de Frutos.
Chañe.....	Guillermo González Terrero.	Leonardo del Caño Arranz.
Chatún.....	Santiago Sancho Abad.	Mateo García del Río.
Dehesa de Cuéllar.....	Vicente Tejero Sancho.	Sotero Cáceres Acebes.
Fresnd. de Cuéllar.....	Tiburcio Martín de Blas.	Francisco Albertos Pérez.
Franales.....	Bonifacio Gómez Arranz.	Mariano Pascual Santos.
Fuente el O. Ftid.....	Casto Cachorro Rodríguez.	Mariano Gómez Arribas.
Fuente el O. Iscar.....	Pedro Morales Laguna.	Faustino Yusta García.
Fuentepeelayo.....	Saturnino Serrano Tejedor.	Gregorio Sanz Arribas.
Fuentepiñel.....	Juan Andrés González.	Martín Fernández de Dios.
Fuentesauco.....	Salvador González García.	Agustín Núñez Arranz.
Fuentes de Cuéllar.....	Rufo Matesanz Gozalo.	Cecilio Pura Ruiz.
Fuentidueña.....	Eleuterio Martín Arroyo.	Norberto Martín Arroyo.
Fuentesoto.....	Antolín Díez Velasco.	Hilario Barba Andrés.
Gomezerracin.....	Francisco Ríos Pinilla.	Eusebio Alvarez de Pedro.
Hontalbilla.....	Francisco Sainz Merino.	Aniceto Gómez Martín.
Laguna Contreras.....	Pascual Rojo González.	Justo González Andrés.
Lastras de Cuéllar.....	Román Diego Fernanz.	Anselmo Cabrero Heras.
Lovingos.....	Ciriaco Olmos Maldonado.	Francisco Minguela Velasco.
Mata de Cuéllar.....	José Cabañas González.	Nicomedes García Gómez.
Membibre.....	Manuel de la Fuente Coñde.	Leopoldo Rodrigo Guerra.
Moraleja de Cuéllar.....	Teodoro Cantalejo Arranz.	Pablo Bayón Muñoz.
Narros.....	Bernabé Avila Nicolás.	Félix Laguna Morales.
Navalmanzano.....	Galo Herranz Gilsanz.	Mariano Muñoz Gilsanz.
Navas de Oro.....	Eladio Martín Caño.	Julián de Pablos Verdugo.
Olombrada.....	Eustasio Gozalo Ruano.	Pablo Rojo Pérez.
Pinarejos.....	Antero Martín Otones.	Andrés Alvarez Domingo.
Pinarnegrillo.....	Rafael Sanz Ballesteros.	Santos Tardón Tejedor.
Remondo.....	Liberto García Gómez.	Estanislao E. de la Fuente.
Sacramenia.....	Gabriel Valentín Andrés.	Mariano de Frutos Andrés.
Samboal.....	Abundio de Pedro Sastre.	Pedro Martín de Blas.
Sanchoñuño.....	Salvador Losáñez Gozalo.	Lucio Nevado Sanz.
S. Cristóbal Cuéllar.....	Gabriel Sanz San Miguel.	Gervasio San Miguel García.
S. Martín y Mudrián.....	Pedro Fuentetaja Olmos.	Mauricio Plaza Herrero.
S. Miguel Bernúy.....	Antonio de Frutos Peña.	Mariano Manrique Escribano.
Torreabrada.....	Juan Sanz Galindo.	Segundo Montes Sanz.
Torreclilla del Pinar.....	Juan Benito Martín.	Pedro Gozalo González.
Valtiendas.....	Frutos Lázaro Fernández.	Agustín Yusta García.
Valledo.....	Sotero Herrero Carpintero.	Felipe Olmos Senín.
Vegafria.....	Juan Lobo Frias.	
Villaverde de Iscar.....	Tomás Lafuente Sacristán.	
Zarzuela del Pinar.....	Gumersindo Olmos Pérez.	

Una boda

No se por qué, las bodas son fiestas que me agradan y nunca rehusó la invitación recibida.

Soy entusiasta del amor. En todos los actos del hombre domina el cálculo; sólo en este es donde á veces, domina la pasión. Por eso todas las bodas son alegres.

Pero dejémosnos de preámbulos. Si una boda es siempre alegre, cuando la novia es guapa, el novio simpático y el padrino rumboso, la boda es ya fiesta de perdurable recuerdo.

Y todo esto se reunió en la que ayer se celebró en la Iglesia de San Millán á las cinco y media de la tarde.

Popular en Segovia la familia de la novia, no es de extrañar que á la ceremonia asistiera mucha gente de todas las clases sociales de esta capital.

Comerciante y conocido el novio en Zamora, de allí vino lucida representación.

Madrid también envió gente y así pasaron de 20 los invitados.

Un virtuoso sacerdote de la iglesia de San Vicente Martir de Zamora, don Manuel Iglesias, bendijo la unión, y bendita mil veces sea, que muchas bendiciones merece la linda Paquita Fernández.

La madre de la novia, doña María

Sancho, fué la madrina y el padrino, un hermano político del novio, don Ricardo García Muñoz.

Firmaron el acta como testigos los señores D. Juan Manuel Fernández, don Toribio Iglesias, D. Eugenio Fernández Ayola y D. Rafael Tuñón.

Y termino, en dos líneas, la parte informativa, ó del reporter.

Después... lo que era de esperar. Alegría y bullicio.

Un espléndido lunch servido por el café de la Unión, á cuyo salón fueron todos los invitados.

La juventud, que predominaba, se reunió y con risas y bailes hizo hermoso coro á la gentil pareja Paquita Fernández y Eduardo Pérez Martínez, que desde entonces tenía el mismo fin en esta vida.

Y, con mayor animación cada vez, llegó la hora de la comida.

Pasó el baile y no se si se comía para nutrirse ó para seguir bailando.

La comida exquisita fué consumida con el buen humor que dominó en toda la reunión.

Casimiro Fernández, padre de la novia se mostró jovial como siempre.

Los comensales hablaban y la fiesta demostraba lo unidos que todos estaban en un solo deseo: el de que los novios fueran tan felices como merecen

ella por su belleza y virtudes; él por su honradez y laboriosidad.

A las altas horas de la noche me retiré del salón donde continuaba el baile.

Y recordando los alegres grupos que había visto pensaba: «La felicidad no está tan lejos como los escépticos creen.»

Basta con que el corazón domine y muestre el cariño que encierra.

Esa nueva pareja será feliz y debe serlo.

EN LA AUDIENCIA

Una malversación

Se ha visto ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Sepúlveda, contra Martín Asenjo, acusado del delito de malversación.

El hecho

Siendo Alcalde de Santa Marta en 1901, el Martín Asenjo, recibió por dos conceptos distintos, cantidades que debió ingresar en las arcas municipales.

En Abril del 1902, verificó un ingreso en dichas arcas, pero no habiéndolo hecho de la cantidad de 74 pesetas y céntimos que debían destinarse al arreglo de un abrevadero, se procedió contra él.

Pruebas

Constituido el Tribunal fué examinado el procesado y seguidamente comparecen los testigos propuestos por el ministerio fiscal y la defensa respectivamente, manifestando la mayor parte de ellos, que pertenecen á la Corporación, que en diferentes ocasiones, se le reclamó la entrega de la cantidad referida, habiendo pedido prórrogas, sin que llegase á verificar la entrega correspondiente.

Al terminarse la prueba testifical, se pasó á la documental y después de ser leída se suspendió el acto hasta las tres y media de la tarde.

Reanudada la sesión, el Ministerio fiscal apoyado en la prueba practicada en el juicio, pronunció un correcto discurso de acusación contra el Asenjo, definiendo el delito de malversación de caudales.

Aplicando esta definición al hecho de autos expuso que al disponer el procesado de la cantidad ya dicha como prueba el que pidió prórroga para ingresarla incurrió en el delito de malversación de caudales públicos, por lo cual solicitó se le declarase culpable.

El defensor señor Cáceres, en un razonado informe, hizo resaltar lo insignificante del hecho y los motivos que existían para que no fuera considerado delicto.

Así lo apreció el Jurado dictando un veredicto de inculpabilidad, siendo por consiguiente absolutoria la sentencia.

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 19

A las diez de la mañana.—Vista en juicio por jurados, de la causa instruida en el Juzgado de Cuéllar contra Atanasio García, acusado del delito de homicidio.

Defensor, señor La Calle.

SUETOS

Recurso desestimado

El señor Gobernador civil de esta provincia, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, se ha servido desestimar un recurso de alzada interpuesto por algunos Concejales del Ayuntamiento de Aldea del

SECCION DE ANUNCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAL

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir vejigas ni granos.

A las seis ú ocho complicaciones

El vello no vuelve á salir.

El Pilépil no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que devuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

PARA FERIAS

Gran derroche de calzado

Liquidación por cesacion de comercio

Se recomienda á todas las personas que visiten esta población con motivo de las ferias, así como á todos los vecinos de Segovia que tengan necesidad de surtir de calzado para las próximas fiestas, no dejen de visitar esta casa, donde, por muy poco dinero, comprarán calzados sólidos y elegantes.

Son tan considerables las ventas que realiza esta casa durante el tiempo que lleva en liquidación, que á pesar de las inmensas existencias con que contaba, en breve realizará del todo.

Aprovechad la ocasión, 40 por 100 más barato que todas las demás casas.

A toda persona que haga alguna compra, se la hará un obsequio.

LA ESPAÑOLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más pederoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo hace de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo estomacal. Cura y refuerza con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tañidos, anémicos, linfáticos, raquíticos, sacrofrosos, demacrados, ó anémicos, é los debilitados, etc., etc.

Se alquila

una casa amueblada ó sin amueblar, calle del Puente Muerte y Vida, número 16, que contiene tres cuartos independientes, con jardín y agua corriente.

Darán razón, calle del Doctor Castelo, número 2, cuarto 2.

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueros, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

ANTE EL PATIBULO

Las últimas palabras de los reos de muerte y su actitud en el patíbulo revelan casi siempre la pasión que los dominó durante su vida. Diríase que antes de convertirse en polvo desean mostrar qué llama ardió en su corazón ó trastornó su cerebro, donde descubren á veces cualidades ocultas hasta entonces en los abismos del espíritu. Algunos marchan hacia la muerte con la resignación del que por fin, espera gozar de un reposo que nunca ha gozado; otros mostrando un heroísmo del que no dieron pruebas durante su existencia; otros ostentan la vanidad, el cinismo, la bajeza que anidaban en sus almas; otros caen heridos por el terror antes de que les hiera el verdugo.

No todos los hombres saben morir de un modo viril; pero los que fueron leones no se convierten en lobos ó en conejos en el instante supremo. Los jugadores nobles pagan noblemente cuanto pierden.

María Stuard no tembló ante el verdugo. Rezó unos momentos. Luego dijo: «Ya no veré más el sol.»—Y puso la cabeza sobre el tajo.

Carlos I, al oír la sentencia que le condenaba á ser decapitado, exclamó: «La justicia ha huido de Inglaterra. Muchas madres llorarán mi muerte!»

Luis XVI, que nunca había demostrado gran resolución ni mucha entereza, subió con paso firme al tablado y pronunció las célebres palabras: «Muero inocente de los crímenes de que se me acusa. Quiera el cielo que mi sangre...»

Un redoble de tambores ahogó su voz, y murió sin temblar.

María Antonieta, pálida bajo los blancos cabellos, murió sin espanto, sin llorar, sin pronunciar una palabra.

Todos los grandes hombres de la Revolución tuvieron ánimo y palabras espartanas en la hora de su muerte. Solo Couthon tembló.

Carlota Corday apareció buena y resignada. Cuando el verdugo gritó: «Atarle la pierna», murmuró: «Os ruego que no me ultrajéis.» Se le explicó que aquello era costumbre establecida y calló.

Camilo Desmoulins fué grande en el patíbulo como lo fuera en vida. «Nuestras cabezas se verán en el cesto»,—dijo á Herault Sechelles.

Datón murió con entereza, y dijo al verdugo: «Muestra mi cabeza á esos estúpidos; bien lo merecen.»

Madame Roland exclamó: «¡Libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!»

Bailliy debía ser guillotinado en el Campo de Marte. Pero la multitud no quiso que fuese ajusticiado allí, é hizo que la guillotina se trasladara á orillas del Sena. Era una mañana fría y lluviosa.

«¡Tiembblas!—le gritó un canalla.

—Si, pero es de frío.—Y murió estóticamente.

Philippe sonreía en el patíbulo. El verdugo quiso quitarle las botas. «¿Para qué?»—preguntó.—Mejor me las quitarás después. No perdamos tiempo.

El conde de Egmont, decapitado por orden del Duque de Alba, cubrió con su manto el cuerpo del conde de Horn, y dijo: «¡Hasta pronto!»—Y al verdugo: «¡Rezará por tí.»

El conde de Montgomery, que mató durante un torneo á Enrique II de Francia, exclamó: «No debíais vengaros de este modo.»

Monrey, el convencional que no había pronunciado una palabra durante su proceso, que no se dignó contestar á las preguntas de los jueces de Luis XVIII, al estar en el patíbulo, y antes de poner la cabeza en el tajo, exclamó dirigiéndose á la vil multitud: «¡Estúpidos!»

El marqués de Cing-Mars, y de Thou, se inclinaron ante el público, y luego se disputaron el honor de morir primero. De Thou concedió á su amigo el tremendo privilegio de precederle en la eternidad.

Gerard, el asesino de Guillermo de Orange, gritó: «¡Felipe de España me vengará!»

Jorge Cadoudal y Kenanéván murieron gritando: «¡Viva el Rey!»

El duque de Enghien murió serenamente, después de recomendar á los soldados el perro que le acompañó en su triste expedición.

Joaquín Murat gritó á los soldados: «¡Apuntad al corazón! ¡No me destrocéis la cabeza!»

Wey: «¡Soldats! ¡Droit au coeur!»

El Empeinado murió de un modo heroico, y dijo á sus asesinos: «¡Sois unos canallas!»

El general León se inclinó, cogió un puñado de polvo y marcó en el uniforme el sitio del corazón: «¡Tirad aquí muchacho!»

El marqués Paleotti dijo al verdugo, que quería atarle: «No me toquéis. ¡Ahorcadme; pero que no sienta el contacto de vuestras manos asquerosas!»

Lord Lovat, ajusticiado á los ochenta años, bromeó con el verdugo: «Despachad bien y pronto, porque tengo la piel dura.»

Stenka Rasm, el ruso heroico que al frente de un ejército de campesinos había derrotado cien veces á los imperiales, exclamó dirigiéndose á la multitud: «¡Siento morir por haber defendido á unos cobardes!»

MARCO POLO.

LA PROVINCIA

En Fresno de Cantespino

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío y querido amigo: Voy

á dar cuenta de la romería que se ha celebrado los días 12 y 13 al Santísimo Cristo del Corporario, cuya ermita está enclavada en el término jurisdiccional de Fresno de Cantespino, y su agregado Castiltierra.

Salimos de este pueblo y salieron de otros, llegando á dicho Santuario á las nueve de la mañana, y fijado en el pórtico del mismo, lo primero que mis ojos ven, es un bando del Sr. D. Félix Arribas, Alcalde del pueblo antes citado, el cual ordena, la mayor prudencia en el cumplimiento del deber de cada uno.

A las diez da principio la Santa Misa, de la cual estaba encargado el señor cura párroco de Cascajares don Victoriano Melero, no pudiéndole hacer el que le correspondía, por encontrarse al lado de su Ilustrísima el señor Obispo de la Diócesis, que se encontraba en Riaza.

Acompañaron á dicho señor, los señores párrocos de Bercimuel y Riahuellas, D. Pedro Ortega y D. Cirilo Sanz, estando á cargo del primero de dichos señores el Sermón, que desarrolló con gran maestría, refiriendo la Historia de dicho Santísimo Cristo.

No puedo menos de dar las gracias al Sr. Alcalde de dicha cofradía, Mayordomo y al Secretario, por lo bien que se portó conmigo como igualmente á los demás cofrades, para todos los cuales tengo motivos de gratitud.

Hemos tenido unos fuegos regulares, saltando sin cesar, bonita colección de cohetes y todo esto dirigido por el sobrino del mayordomo que es natural del pueblo de Riahuellas.

El baile estuvo muy animado y concurrido, luciendo las jóvenes sus hermosos refajos y mantones de Manila, pues los dulzaineros que son los de Aldealuenga, los mejores que hay por esta tierra, dieron mucho gusto á todos los concurrentes.

No ha ocurrido el menor percance en dicha romería.

Por último he de decirle que ayer hemos sido invitados muchos amigos por D. Juan Martín Rosdet señora é hijos, á la inauguración de sus dos hermosas Casas recientemente construídas en el centro de este pueblo, y dirigidas por los maestros de Sepúlveda D. Vicente López, D. Benito Serrano y D. Amos Santarén (alias) Cincunegi, sirviéndonos un espléndido lunch la señora de la casa, y su encantadora hija Vicenta Martín, que vino de Riaza para esta fiesta.

Las últimas lluvias han mejorado mucho todos los campos, así es que se cree ha de cogerse todavía una buena cosecha.

LÁZARO SÁEZ.

Bercimuel 14 de Junio 1905.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 15

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 13, autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley para seguir aplicando, si fuere necesario, hasta el primero de Marzo de 1906, los derechos asignados en la tarifa B del convenio de comercio con Suiza, de 13 de Julio de 1892, á los productos de las Naciones convenidas que otorguen á las mercancías españolas el trato más favorecido.

Otro, fecha 4, exceptuando de las formalidades de subasta las obras de retejo del local que ocupa la Dirección general de Aduanas.

Otro, de igual fecha, sobre renuncias por los Ayuntamientos de las excepciones de ventas de dehesas boyales.

Diario religioso.

Santos del día 17

San Montano, Santos Nicandrio y Marciano San Manuel, Santos Isaura, Inocencio, Félix, Jeremais y Peregrino.

SAN AVITO CONFESOR

Fué este Santo natural de Braga en Portugal, y habiendo empleado los años de su juventud en el estudio de las ciencias, se ordenó de sacerdote, y ocupaba la dignidad de Arcediano de dicha ciudad cuando andaba muy valida la heregia de Prisciliano. Pasó á consultar con San Agustín sobre los puntos de la heregia; y después emprendió un viaje á la tierra santa, donde visito los lugares consagrados con la sangre de Jesucristo. Hizo una vida ejemplarísima, dedicado á la oración al ayuno y penitencia; enseñó á muchos con su ejemplo y sana doctrina; y habien-



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París 1902.

Medalla de Oro, Londres, de 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

do resplandecido en virtud y milagros, logra la bienaventuranza á 17 de Junio del año 440.

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

Árvalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 56 1/2 á 57 reales las 94 libras castellanas. Centeno á 45. Cebada, 40 á 41. Algarrobas, á 45 y 46.

Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido: Trigo á 57 reales, fanega. Centeno, 44. Cebada á 44. Vino tinto á 7 1/2 reales cántaro, claro á 8 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 57 reales las 94 libras.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

SUCESOR DE SESSE

Juan Bravo, 2.

Morrhoul Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 6, RUE VIVENNE

en todas las Farmacias.

Imprenta de los Hijos de Santisteban

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (101)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

navales que hacía el rey de Castilla para combatirle; pero por fortuna suya el cardenal Guido de Bolonia, legado del Papa Inocencio IV, llegó por aquel tiempo á Almazán con el fin de poner paz entre ambos reyes, y enviando al rey don Pedro al Abad de Fiscan, despues cardenal de Amiens, le preguntó si se hallaba en disposición de establar las paces.

Don Pedro de Castilla, que á decir verdad, estaba ya cansado de una guerra que ninguna ventaja le reportaba y sí muchos perjuicios no tenía, al parecer, intenciones de proseguirla, y encaminándose á Almazán habló con el legado pontificio, á fin de que este lle-

vase á cabo el tratado de paz mediante ciertas condiciones.

Ceaso y diligente se mostró el venerable mediador en las conferencias que alternativamente celebraba con el Castellano y el Aragonés, y andando continuamente de Almazán, donde se hallaba el rey de Castilla á Zaragoza donde estaba el de Aragón, procuraba por todos los medios posibles cortar en su principio una guerra sangrienta, y que ninguna ventaja podría reportar ni á uno ni á otro soberano.

Pedia el rey de Castilla, como condiciones para la paz, que le fuese entregado el capitán marino Francés de Perelló, autor del desacato de San Lucar de Barrameda, para aplicarle el castigo á que según él se había hecho acreedor; que echara de sus reinos á los hermanos bastardos don Enrique de Trastámara, don Tello y don Sancho, al infante don Fernando y á todos los castellanos que temiendo los resultados de su cólera; se habían refugiado en Aragón; que le devolviese las villas y Castillos de Orihuela, Alicante; Guardamar, Elche, Crevillente, Elda y Novelda, que don Jaime de Aragón había tomado durante la minoría y tutela de su

abuelo don Fernando de Castilla; y por último, que le diese por gastos de guerra quinientos mil florines de Aragón.

Don Pedro IV, el Ceremonioso, que á decir verdad obró con mucha hidalguía en la ocasión presente, admitía desde luego algunas de las condiciones propuestas por el monarca castellano, y estaba dispuesto á hacer juzgar y castigar, si resultase culpado, al marino Perelló, y á entregársele también en caso de que fuese condenado á muerte; no se negaba tampoco el aragonés á hacer salir de su reino si la paz se firmase, á don Enrique y sus hermanos, y á los demás caballeros de Castilla que allí se hallaban; pero rechazaba abiertamente las condiciones de expulsar de Aragón al infante don Fernando que era hermano suyo, y de pagar los quinientos mil florines que por gastos de guerra le exigía el de Castilla. En cuanto á lo de entregarle las villas y castillos que había heredado de su padre, tampoco se conformaba el monarca de Aragón.

Don Pedro de Castilla en vista de esta respuesta renunció desde luego, aunque de mala gana, á las otras peticiones, menos

á la de que se le devolvieran las villas y castillos mencionados. El aragonés entonces mediante el consejo de sus ricos—hombres y por unánime dictámen de estos, declaró que no podía desmembrar territorio alguno de los dominios de su corona, pero que en último resultado la cuestión podía someterse al juicio del Papa, alegando cada uno de los soberanos su derecho.

Esto solo bastó para que el rey de Castilla renunciase de todo punto á entrar en negociaciones, y declarando no querer hablar mas del asunto, se dirigió á Sevilla á activar los preparativos de la guerra. Antes de salir de Almazán dictó públicamente su sentencia de muerte contra el infante don Fernando, contra su hermano don Enrique, y contra todos los castellanos que en Aragón se hallaban.

A su salida de Almazán con dirección á Sevilla, dejó por fronteros á don Juan Fernández de Hinestrosa, don Fernando de Castro, don Diego García de Padilla, don Gutierrez Fernández de Toledo, don Juan Alfonso de Benavides y don Diego Pérez Sar-

Instrucción pública, de San Miguel de Bernuy, ha acordado solicitar que la provisión en propiedad de aquella escuela, recaiga en maestra y no en maestro.

—Se ha posesionado de la escuela de Francos el maestro interino D. Segundo de Agueda.

—Ha sido devuelto por la Abogacía del Estado, ya informado, el expediente de abono de haberes devengados por el maestro que fué de Campo de San Pedro, D. Manuel Maroto Gallego.

Capas

El Gobierno civil de la provincia ha concedido á la Alcaldía de Otero de Herreros, la autorización solicitada, para celebrar por los aficionados, dos corridas de novillos y vacas, en los días 26 y 27 del actual.

De Hacienda

Por la Junta de Clases pasivas ha sido concedido al soldado Mariano Fresnillo, relief y abono fuera de filas de la pensión de 250 pesetas mensuales, por una cruz que posee.

Esta noche sale para Galicia en uso de un mes de licencia, el inteligente funcionario D. Jovito Rodríguez, secretario de la Delegación de Hacienda. Durante su ausencia se encargará del despacho de dicha secretaría el activo funcionario de la Administración de Hacienda, señor Echebare.

Ayer en el tren correo de Madrid, llegó á esta capital el nuevo Inspector provincial de Hacienda Sr. D. Dionisio Díez Delgado.

El nuevo inspector es funcionario antiguo é inteligente que tiene prestados al Estado relevantes servicios.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

El día 10 de Julio próximo y ante el Juzgado municipal de Sotosalbos á las diez de la mañana, se procederá á la subasta de varias fincas, una urbana y las demás rústicas, en el término de dicho pueblo.

La subasta procede de bienes embargados para pago de deudas y costas.

En el *Boletín oficial* se anuncia la vacante de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Aldehuela del Condal, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

En el mismo periódico se citan las condiciones que han de reunir los que la soliciten.

El precio del pan

Según lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, desde primero de Julio próximo, los precios del pan serán los siguientes:

Table with 2 columns: Weight (Piezas de) and Price (centimos). Rows include 2.000g (80c), 1.500g (60c), 1.000g (42c), 500g (25c), 200g (11c), and 100g (6c).

Cinematógrafos

Durante las próximas ferias funcionarán dos cinematógrafos, uno en la Plaza Mayor, y otro en el Azoguejo. El de la Plaza Mayor ya ha comenzado á instalarse.

Comité escolar

Esta tarde á las siete dará el Comité Escolar de la Fundación González una conferencia ilustrada con proyecciones luminosas, el distinguido doctor don Segundo Gila.

Sea enhorabuena

La niña Felisa López hija del maestro pintor de la Fábrica de Loza don Pedro López y discípula de don Francisco Antón, ha aprobado el sexto año de música, en el Conservatorio de Madrid.

Damos la más sincera enhorabuena al señor Antón y á tan aventajada discípula, mucho más si se tiene en cuenta que en toda la carrera obtuvo sobresalientes y la ha hecho en dos años.

Sesion del Ayuntamiento

En segunda citación, se reunió ayer el municipio de esta capital, ocupando la presidencia el Teniente de alcalde D. Pedro Zúñiga, y asistiendo los concejales señores Moreno, Well, Bravo y Encinas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada, entrándose en el orden del día.

El señor Secretario participa, excepción hecha, de la última «Gaceta» recibida, en que se inserta una disposición, referente á los secretarios de Ayuntamiento, que los demás periódicos oficiales no publican cosa alguna de interés para esta Corporación.

D. Esteban San Lorenzo, que ha fijado su residencia en esta capital, solicita su empadronamiento y el de su familia, y á ello se accede.

Es leído un informe de la Comisión de Hacienda referente á la petición formulada por los paraderos de variar el peso y precio del pan.

En este informe que demuestra haberse estudiado con detenimiento el asunto, se propone que desde primero de Julio, rijan los nuevos pesos y precios, debiendo llevar las piezas de pan un sello que acredite en qué tahona se ha fabricado y cuál es su peso.

También se propone que las piezas de este artículo que se confeccionen fuera de la capital, sean unificadas en

sus condiciones, á las que se elaboren dentro de ella.

La Corporación aprueba este informe.

El señor Well, como individuo de la Comisión de Hacienda pide la palabra, para manifestar á la Corporación que le ha sido por completo imposible á la Comisión, hacer desistir á los panaderos, de su propósito de aumentar el precio, pues éstos alegan en apoyo de su pretensión el elevado precio que alcanzan las harinas.

Don José Neira, solicita para su casa de la calle de Cervantes número 3, una merced de agua, que le es concedida con arreglo á lo informado por el señor Arquitecto.

No habiendo más asuntos á la orden del día, tomó la palabra el señor Zúñiga, para exponer su opinión en el sentido de que se consigne en acta la protesta, en nombre de la ciudad, por el atentado de París, y que por telégrafo se felicite á S. M. el Rey por los agasajos de que ha sido objeto en su viaje y por su feliz arribo á la patria.

El concejo así lo acuerda.

Son leídas unas cartas de los señores Interventor general de la Administración del Estado y Subdirector del Tesoro, referentes á los títulos de inscripciones de bienes en Avila, quedando el Ayuntamiento enterado y habiendo intervenido en este asunto el señor Well.

Y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

Sensación en la Cámara.

Autorizado por el Sr. Azcárraga, sigue hablando el Sr. Lacierva, declaró que todo lo dicho por el ministro de Marina denota una flaqueza muy grande de memoria.

(Vivísimo interés en escaños y tribunas.)

Por mi parte, sigue diciendo, agrago que es muy lamentable el olvido del señor Cobián.

Termina el orador advirtiendo que el principal argumento que el señor Cobián expuso, para salir de aquel gobierno, fué que creía que cuanto más se tardase en presentarse á las Cortes, más se dificultaba el advenimiento de los liberales al poder.

El interés de la Cámara es grandísimo en estos momentos y la expectación sube de punto cuando el señor Cobián se levanta para rectificar y para contestar al señor Lacierva.

Se nota en el ministro de Marina la impresión que le han causado las palabras de su compañero en la anterior situación y al mismo tiempo se advierte que la contestación va á ser dura.

Efectivamente, el Sr. Cobián, con gran energía, afirma que es cierto cuanto ha dicho y arremete después, con gran vehemencia, contra el señor Lacierva.

El señor Muro interrumpe al orador diciendo que la Cámara está asistiendo á un juicio con testigos y todo.

Continúa el señor Cobián defendiéndose de las acusaciones que se le han hecho y sigue atacando al señor Lacierva, al que á su vez acusa de incoherente.

En estos momentos continúa el debate y, á juzgar por los tonos en que se lleva, hay grandes temores de que á la terminación se suscite una cuestión personal.

Ultima hora.

Segunda conferencia CONGRESO

Siguiendo al señor Cobián su rectificación, negaba en absoluto que él adujera como razón para no ir á las Cortes el dificultar la subida al poder del partido liberal.

Lo único que dije fué, que siendo notoriamente conocido de todo el mundo el deseo por parte de los liberales de subir al poder antes de que se celebrasen las elecciones, era lógico suponer que extremaran á tal fin los ataques al Gobierno si las Cortes se abrían.

Cuatro días antes, en una reunión á la que asistieron los señores Marqués del Vadillo, Ugarte y Castellano y en la cual se trató de la apertura de Cortes, al exponer yo las razones en que me fundaba para entender conveniente el retraso, me digieron todos: Tiene usted razón.

Así las cosas: llegó el Consejo celebrado el 25 de Enero; yo no quería que en él se tratara la cuestión, y todos, incluso el señor Lacierva, estuvieron conformes.

El señor Lacierva justifica su intervención en el debate por dejar á salvo su dignidad y la del general Azcárraga.

Hace constar que siempre fué partidario de la apertura de Cortes y expone las razones que tuvo para ocupar la misma cartera.

El señor Muro rectifica pidiendo que hablen los aludidos.

Contéstale el Presidente manifestando que no tiene autoridad para hacer hablar á nadie.

Ruega el diputado republicano que la proposición por él presentada se convierta en interpelación y el Presidente accede, con lo cual se levanta la sesión.

Reunión

Después de levantarse la sesión, los ministros se trasladaron á su despacho

pacho continuando en los pasillos del Congreso la animación política.

Intervención

Convertida en interpelación la proposición del señor Muro, se tratarán las cuestiones pendientes é intervendrán los señores Moret, Canalejas y Salmerón y seguramente el señor Maura.

Consejo

El Gobierno celebra en estos momentos Consejo para cambiar impresiones, y la creencia general es, que tendrán que reflexionar el camino que ha de seguir, pues su situación está bien definida.

Elección

Mañana se elegirán Vicepresidentes del Congreso y tendrá lugar también el nombramiento de secciones.

Nueva creencia de crisis

Al tener noticia del Consejo volvió á creerse en la crisis.

El señor Villaverde desmintió tal creencia.

El Presidente del Consejo

Hablando el señor Villaverde con algunos prohombres de las minorías decía que el Gobierno daría intervención á las minorías, en las Comisiones que hayan de entender en asuntos no políticos, pero en las que tengan el carácter contrario presentaría candidatura cerrada.

En el Senado

El señor conde de Esteban Collantes esplanó en la alta Cámara su interpelación sobre la crisis de Maura y Azcárraga.

Dijo que era necesario el esclarecimiento de las causas que la motivaron.

Criticó que los actos privados del Rey hayan sido comentados por culpa del actual Gobierno.

Censuró igualmente fuera encargado de formar Gobierno el señor Villaverde, en lugar de Dato ó los liberales, quienes seguramente hubieran contado con el apoyo de la mayoría.

El jefe del Gobierno contestó al orador en idénticos términos que lo hizo en el Congreso cuando se trató la cuestión de la crisis.

El señor don Amós Salvador dice, que el gobierno tiene un medio para saber las fuerzas con que cuenta en el Parlamento, y es, en saber ó contar las manos que aplauden.

Contestóle el ministro de Gracia y Justicia manifestando que esas manos no son votos.

El ministro de Hacienda

Hablando el señor García Alix decía, que el Gobierno no planteará la cuestión de confianza, sin que sea precedida de un voto parlamentario de ostensible hostilidad de la mayoría.

Mientras esto no suceda, añadía, seguiremos ocupando nuestros puestos en el banco azul.

Comisión de presupuestos

Hoy se reunió con el ministro de Hacienda la Comisión de presupuestos.

Entre otras cosas, la más digna de mención fué la de que llegado el momento de la votación pedida por los romeristas, sucedió que no atreviéndose á votar contra los presupuestos de 1906, pero tratando de dificultar su aprobación se levantó la sesión sin votar.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Rows include COTIZACION DEL DIA 16, Interior (78'00), Amortizable al 5 por 100 (97'60), Acciones del Banco (415'00), and Acciones de Tabacos (404'00).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Rows include Paris á la vista (82'10) and Londres á la vista (83'23).

G. Gano.

EN 3.ª PLANA Ante el pabulo por Marco Polo En Fresno de Gantopino

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia De política

El revuelo político es muy grande. Sería imposible relatar todas las versiones que circulan acerca de una crisis más ó menos próxima.

Voy á comunicar, pues, la versión que con más insistencia circula y la que es más comentada.

En vista de la situación crítica porque atraviesa el Gobierno, corre el rumor de que ayer se hicieron cerca del señor Maura indicaciones de la conveniencia de que éste se encargara de formar Gobierno.

El elocuente orador negóse rotundamente y aseguróse que por más que se hizo nada se consiguió para variar su irrevocable resolución.

En vista de esto, y conste que relato la versión, pero que no la garantizo, se le consultó acerca de si prestaría su apoyo y el de sus amigos á un Gobierno liberal, hasta que aprobase los presupuestos que él, Maura, presentó á las Cortes.

El Sr. Maura prometió su apoyo al Gobierno que esto hiciera.

Consecuencia natural de esta promesa es el que hoy se asegura que no terminará el mes actual sin que estén los liberales en el poder.

Asegúrase también que á esto obedecían las conferencias que anoche celebraron varios prohombres de ambos partidos liberal y conservador.

Y esto es la nota política del día.

Las Cortes

Congreso

La sesión ha empezado hoy á las 3'15.

En las tribunas adviértese la presencia de mucho público.

En cambio en los escaños hay pocos diputados.

En el banco azul están los ministros de Marina, Hacienda é Instrucción pública.

Jura un señor diputado y se hacen algunos ruegos y preguntas por varios individuos de la Cámara.

El señor Soriano anuncia varias preguntas y antes de formularlas hace reír varias veces á la Cámara con chistes hechos á costa del Gobierno.

Llama á éste cadáver y dice que ni aun con orden se ha podido hacer el embalsamamiento de los ministros.

Al notar la ausencia del ministro

de Hacienda, que salió unos momentos fuera del salón, dice que no le extraña, porque debe haber ido á la fresquera.

Hace algunas preguntas al ministro de Gracia y Justicia, acerca de nombramiento de jueces, y pregunta también al Gobierno si piensa poner á discusión el Concordato.

Dice que quiere discutir la carta que el Rey escribió al cardenal Casañas y que está dispuesto á leerla.

El Sr. Romero Robledo: la leerá S. S. si el reglamento se lo permite.

El Sr. Soriano: me da igual.

Pienso leerla con ó sin autorización.

Vuélvese después contra la minoría republicana, á la que acusa de falta de valor para tratar asuntos como el de la carta del cardenal Casañas y de un determinado automóvil.

El señor Salmerón, niega ésto y defiende á la minoría aludida.

El señor Soriano, dice que él deja expedido el camino para todo y no es obstáculo para nada.

Lo contrario, dice, de lo que le ocurre al automóvil de que antes hablé, por más que es igual atropellar borricos que gobiernos.

Entrase en la orden del día.

El ministro de Marina contesta al discurso que ayer pronunció el señor Muro, defendiendo la proposición que presentó acerca de la crisis de Azcárraga.

Dice el Sr. Cobián que extraña que el Sr. Muro censurase el nombramiento del general Polavieja, pues dicho nombramiento se hizo constitucionalmente.

La misma ley constitutiva del ejército, lo sanciona.

Ocupándose de política, añade que la causa de no haber llegado al poder los liberales para sustituir al señor Maura, fué la desorganización en que se hallan.

Explica la salida suya del Gobierno del señor Azcárraga, salida que fué motivada por sus ideas respecto á si el Gabinete debía ir á las Cortes.

El señor Lacierva interviene para alusiones.

El exministro de Instrucción pública rectifica rudamente al Sr. Cobián, afirmando que el compromiso del general Azcárraga era ir al Parlamento y llevar allí los presupuestos del Sr. Maura para que fueran discutidos.